I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001382

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de julio de 2013; el Certificado N°119/2013 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/565/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1164/2013 y N°202/1302/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1164/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO COMUNITARIO N°2, VILLA MEXICO", ID 812-16-LP13,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1302/2013.

El acuerdo adoptado en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de julio de 2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO COMUNITARIO N°2, VILLA MEXICO" ID 812-16-LP13**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1164/2013, a la empresa **CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA**, R.U.T. N°76.774.320-3, representada legalmente por don Roberto Balmaceda Castro, cédula de identidad N°05.920.535-8, por la suma de $88.848.574.- (ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos) netos, en un plazo de ejecución de la obra de 120 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001382

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.16 "Aplicación de Fondos en Administración MINVU".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
MINVU
I.T.O
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA